

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR INTEGRAL MUNRO
DIPREGEP 4688

Profesorado de Educación Inicial y Primaria
(Plan 5147/07)

Ciclo Lectivo: 2018

Materia: Pedagogía
1° Año

Duración: Anual

Horas semanales: 4,5 hs. Cátedra

Composición de la cátedra:

Profesora titular: Lic. Luciana Pantanali

Funciones de la materia:

Tiene como función brindarles a los estudiantes herramientas conceptuales en torno a las tradiciones y debates actuales referidos a la educación y la enseñanza a través de una actitud crítica orientada a la interpretación, problematización y transformación. **Sugiero hacer mención al lugar del DC**

Fundamentación del a cátedra:

La materia Pedagogía constituye junto a Filosofía, Análisis del mundo contemporáneo y Didáctica general el Campo de la fundamentación del primer año del profesorado de nivel Inicial y Primario. La realidad nos enfrenta día a día con contextos cada vez más diversos y problemáticos. Esto provoca que nuestra sociedad y nuestra escuela atraviesen continuos y profundos cambios en todos sus ámbitos, requiriendo de docentes capaces de reflexionar teórica y críticamente frente a los mismos.

Esta cátedra entiende a la pedagogía como el campo del saber que se ocupa de la educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano. Es una totalidad que construye conocimientos para la práctica y brinda pautas para mejorar el funcionamiento de las instituciones educativas. A su vez, posibilita una reflexión teórica acerca de la educación, que, teniendo en cuenta el paradigma de complejidad en el que nos encontramos, constituye uno de los pilares fundamentales para repensar el rol que la misma debe asumir.

Para ello los futuros docentes deberán apropiarse de los saberes pedagógicos que les permitirán desenvolverse tanto en el espacio áulico como institucional y social. Ellos necesitan conocer los diferentes referentes y corrientes pedagógicas que constituyen los pilares de la educación y pedagogía en los distintos momentos de nuestra historia. Comprender que lo que entendemos por escuela y educación es una construcción social y no fue siempre igual, la estrecha relación entre los cambios políticos, sociales, económicos, para interpelar la crisis y realidad educativa actual con una mirada crítica, es lo que nos permite desnaturalizar la educación. Porque entender de dónde venimos nos provee más herramientas y nos permite posicionarse distinto frente a la realidad que nos toca vivir.

Es clave para la formación de los futuros docentes que comprendan, reconozcan y se apropien de su potencial liberador y transformador, resignificando el lugar del docente recuperando el sentido y potencial social y cultural de su tarea. Para ello se hace fundamental la adquisición de las herramientas necesarias para lograr un saber e intervención críticos, junto con la comprensión y el reconocimiento del sentido político de la educación.

Expectativas de logro:

- Conocer los distintos referentes y teorías pedagógicas.
- Analizar a la educación como una práctica social.
- Reconocer la importancia de las variables histórica, política y sociocultural en el proceso educativo.
- Reconocer su potencial liberador y transformador, como parte del sentido político de la educación.
- Reflexionar teórica y críticamente frente a la realidad en general y los hechos educativos en particular.
- Reconocer el entramado entre teoría y práctica educativa.

- Reconocerse como sujetos en formación.
- Comenzar a apropiarse de una perspectiva pedagógica.
- Comenzar a formarse como lectores críticos.

Propósitos del docente:

- Generar procesos de intercambio y participación entre los alumnos.
- Incentivar a la formación de una postura crítica, reflexiva y consciente frente al hecho educativo.
- Estimular a la construcción de un perfil docente comprometido éticamente con los diversos contextos en los que les corresponda actuar.
- Promover la adquisición de las distintas teorías pedagógicas.
- Generar situaciones que permitan a los estudiantes entenderse y reconocerse como futuros docentes en formación.
- Favorecer la apropiación del potencial liberador y transformador que su futura profesión les ofrece.
- Acompañar y fomentar la lectura crítica.

Encuadre Metodológico:

Cada una de las clases se presentará como un espacio en el que se integre la lectura comprensiva y analítica de los textos con la socialización del conocimiento de cada uno.

Se estimulará la cooperación en el aprendizaje y la reflexión del contenido a partir de observaciones, lecturas y experiencias de los alumnos con respecto a él/los hecho/s educativo/s.

Metodologías:

- Exposiciones dialogadas por parte del docente y los alumnos.
- Lectura individual y grupal.
- Análisis, debate, reflexión y puesta en común.
- Trabajos prácticos en grupo.

Hacer mención al aula virtual como estrategia metodológica

Recursos:

La descripción de los recursos es sólo tentativa ya que se definirán en el marco concreto de las situaciones grupales, sus condiciones y posibilidades, las condiciones de la institución y de contexto:

- Material bibliográfico.
- Videos Canal Encuentro.
- Producciones de los propios alumnos.
- Notas y artículos de interés.
- Materiales de lectura elaborados por la cátedra.

Especificar los recursos entendiendo que en muchos casos se prepara la materia para dar libre

Presupuesto del tiempo:

1er. Cuatrimestre: Unidad I y II
2do. Cuatrimestre: Unidad III y IV

Unidades Temáticas:

Unidad I: Pedagogía y Educación

- ¿Qué es la educación?
- ¿Qué es la pedagogía?
- Educación y Pedagogía; relaciones y diferencias.
- Historia de la pedagogía y la educación.

Bibliografía:

- GVIRTZ G., GRINBERG S., ABREGÚ V. (2009) Cap. 1 y 2 ¿De qué hablamos cuando hablamos de educación. y ¿Cuándo se inventó la escuela? En: "La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía". Ed. AIQUE. 2012.

Unidad II: Distintos pedagogos, distintas concepciones

- Grandes pedagogos de la historia.
- Diferentes perspectivas pedagógicas.
- Construcción de la infancia.

Bibliografía:

- HUERTA, HECTOR CEREZO. "Los distintos enfoques pedagógicos".
- BAQUERO R. "Escuela y construcción de la infancia". En: Revista del Instituto de Investigaciones en ciencias de la educación - IICE. Año III, N°4, Julio. 1994.
- NARODOWSKI M. Cap. 1: Un cuerpo para la institución escolar. En: "Infancia y poder. La conformación de la pedagogía moderna". Aique Grupo Editor S.A. Méndez. Primera Edición, Noviembre 1994.
- CARLI, S. "La infancia como construcción social" en De la familia a la escuela: Infancia, socialización y subjetividad." Buenos Aires: Santillana. 1999
- SOTO C., VIOLANTE R. Cap. 1: ¿Por qué pedagogía de la crianza? En: " Pedagogía de la crianza. Un campo teórico en construcción". Voces de la educación. Ed. Paidós. Primera edición: 2008.

De consulta:

- RINALDI C. Datos históricos y culturales de la experiencia reggiana. En: Revista La educación de los primeros años. N°33. Escuelas infantiles de Reggio Emilia. Ediciones Novedades Educativas.
- UNIVERSIDAD ABIERTA. "Comenio". Extraído de internet: <http://www.universidadabierta.edu.mx>
- UNIVERSIDAD ABIERTA. "Rousseau" Extraído de internet: <http://www.universidadabierta.edu.mx>

- WESTBROOK, R. "Dewey" se publicó originalmente en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIII, nos1-2, 1993, págs. 289-305. ©UNESCO: Oficina Internacional de Educación, 1999. Extraído de Internet en: www.ibe.unesco.org/publications/thinkersPdf/deweys.pdf. Marzo 2008.
- UNIVERSIDAD ABIERTA. "Montesori". Extraído de internet: <http://www.universidadabierta.edu.mx>
- UNIVERSIDAD ABIERTA. "Frobel". Extraído de internet: <http://www.universidadabierta.edu.mx>
-

Unidad III: Crisis de la escuela

- Cambios en la concepción del derecho a la Educación.
- Escuela como producto moderno.
- Crisis de la escuela.
- Educación y escolarización.
- La función docente.

Bibliografía:

- PAVIGLIANITI, N. "Ciudadanía y Educación. Un recorrido histórico de sus concepciones". En: Revista Argentina de Educación. Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación. Año XIV. N°24. 1993.
- PAVIGLIANITI, N. "El derecho a la educación: Una construcción histórica polémica. En: Ficha de cátedra. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- PINEAU, P. "La escuela en el paisaje moderno. Consideraciones sobre el proceso de escolarización".
- TORRECILLA MURILLO, J. Equidad en Educación. En: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 2, N° 1. 2004.
- FORO DE DEBATE DE EDUCACIÓN ESPAÑOLA "Educación obligatoria y escolarización voluntaria" 22 de Marzo de 2002.
- ALLIAUD, A. "Los maestros y su historia: apuntes para la reflexión". En: Revista Argentina de Educación. Año X. N°18. Bs. As. 1992.

Unidad IV: Repensando la Educación. Construyendo una teoría educativa

- Educación y estructura social, educación como práctica social: ¿reproductora o liberadora?
- Educación como práctica política.
- Educación como práctica transformadora.

Bibliografía:

- GVIRTZ G., GRINBERG S., ABREGÚ V. (2009) Cap. 3 y 5 ¿Para qué sirve la escuela? y ¿Cómo pensar una escuela mejor?. En: "La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía". Ed. AIQUE. 2012.
- FREIRE, P. "Revisión de la Pedagogía crítica: Entrevista a Paulo Freire". En: La naturaleza política de la educación. Paidós. Barcelona, 1990.
- REY LEYES M. A. "Paulo Freire: ¿Pedagogo o Político?" En: Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías: Contexto Educativo. Número 29 Año V

- SAVIANI. “Las teorías de la Educación y el problema de la marginalidad”. En: Revista Argentina de Educación. Año II N°3. 1983.

Incorporar cuadro de contenidos en el que quede explícito las relaciones de los distintos contenidos

Articulación con la práctica

Criterios de Evaluación:

La evaluación es concebida aquí como una actividad continua que no remite sólo a los resultados, sino también al proceso. Esto implica atender lo explícito y lo implícito y combinar distintas fuentes de información y distintas metodologías. Es decir, demanda potenciar instancias de autoevaluación y co-evaluación como referentes del desempeño tanto del alumno como del docente. De esta manera se intenta revertir el antiguo concepto de evaluación, para convertirla en un proceso de recolección y análisis capaz de describir la realidad y generar herramientas para emitir juicios de valor y facilitar cambios.

Se buscará complementar lo cualitativo y lo cuantitativo, lo individual y lo grupal, atendiendo a los distintos tipos de contenidos integrando también, la dimensión ética y social.

Habrà una instancia de evaluación presencial e individual en cada cuatrimestre. También se evaluarán las actividades diarias de clases (individuales y/o grupales).

Se dedicarán encuentros para discutir, consensuar, aclarar y/o especificar aspectos o problemáticas inherentes a cada instancia de evaluación. En todas las instancias evaluatorias se considerará la coherencia y el orden de las ideas expuestas, la aplicación correcta de las categorías conceptuales, el nivel de profundidad e integración de lo expuesto, y por último cuestiones que hacen a la estructura formal como la sintaxis, la creatividad y el valor agregado del pensamiento original. **Aquí mencionás la concepción de evaluación de la cátedra, pero no los criterios. Sugiero incorporarlos**

Régimen de cursada:

presencial:

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- Asistencia al 60% de clases de unidades curriculares.
- Aprobación de las instancias de evaluación previstas con nota mínima de 4(cuatro) puntos para acceder a la instancia de acreditación con examen final.

La evaluación está pensada para poder contemplar tanto los aspectos cuantitativos del proceso de enseñanza y de aprendizaje como las valoraciones cualitativas de dicho proceso, permitiéndonos tener en cuenta el progreso del alumno, sus necesidades y dificultades.

Libre:

- Al inicio de cada ciclo lectivo el estudiante podrá inscribirse como libre hasta en un 30% de las unidades curriculares con formato materia establecidas por año en el diseño curricular.
- En los casos que los estudiantes hayan cursado una/s unidad/des cunicular/res con modalidad presencial y deban volver a cursar en el ciclo lectivo siguiente, podrán optar por este régimen independientemente del porcentaje establecido.

Acreditación:

de estudiantes con cursada presencial:

Son condiciones generales para obtener la acreditación con examen final:

- aprobación de la cursada.
- aprobación de las unidades curriculares determinadas como correlativas en los planes de estudio.
- aprobación de un examen final ante una comisión evaluadora presidida por el profesor de la unidad curricular e integrada como mínimo por un miembro más. Esta evaluación final será calificada por escala numérica de 1 a 10. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más sin centésimos.

La institución organizará cinco turnos de acreditación final al año, en noviembre/diciembre, febrero/marzo y julio/agosto, con un mínimo de cinco llamados anuales, distribuidos en los tres turnos mencionados. El alumno podrá presentarse a un llamado por turno.

La aprobación de la cursada tendrá una validez de cinco años.

Pasados dos años de la aprobación de la cursada, la evaluación final se ajustará a la propuesta de cátedra vigente al momento de la presentación del estudiante a la instancia de acreditación.

de estudiantes libres:

Podrán presentarse en las instancias de acreditación final previstas para el régimen presencial y no presencial, correspondientes al período en que se registraron como estudiantes libres. Deberán rendir con la propuesta pedagógica vigente al momento de su inscripción.

La evaluación final tendrá una instancia escrita y una oral. Se deberá aprobar la instancia escrita para pasar a la oral. La calificación resultará del promedio de ambas. Para la acreditación final se debe obtener 4 (cuatro) o más puntos.

Pautas de evaluación para el examen libre:

Evaluación Escrita: En esta primera etapa se realizarán preguntas que permitan indagar sobre los conocimientos del alumno en los temas principales de la asignatura. Se espera precisión y claridad en los términos utilizados y el desarrollo de las respuestas.

Las preguntas serán de carácter abierto. Algunos lineamientos a tener en cuenta:

Relaciones y diferencias entre pedagogía y educación.

Ubicación cronológica de los distintos pedagogos. Relaciones y diferencias entre los mismos.

Línea de tiempo que permita comprender los distintos momentos atravesados por la sociedad y su relación con los cambios en el sistema educativo y las concepciones pedagógicas.

Cambios en la concepción del derecho a la educación.

La diferencia entre educación y escolarización

Orígenes de la función docente.

Escuela como producto moderno.

Crisis de la escuela.

Funciones de la escuela.

Problemáticas actuales de la educación.

Educación como práctica social, transformadora y política.

Evaluación oral: Si el examen escrito tuvo un muy buen desempeño, se permitirá al alumno comenzar su examen oral por aquel tema que prefiere. Si el docente lo considera, podrá comenzarse por aquellos temas poco desarrollados en el escrito. El carácter de la asignatura permitirá un oral en donde se relacionen los contenidos de la misma, permitiendo también incluir las propias concepciones del estudiante sobre los distintos temas. Se hará hincapié en la postura del alumno, como futuro docente, su perspectiva pedagógica (si la tuviera) y la correcta fundamentación de la misma.